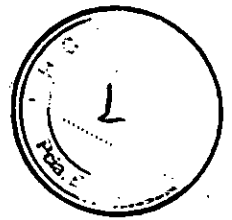




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1451

112-13



Ref.: Proyecto de Declaración repudiando el golpe institucional  
producido en la República de Paraguay

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS

**DECLARA**

Su más enérgico repudio al golpe institucional producido en la República de Paraguay y hace pública su preocupación por la violación del principio de soberanía popular producido en el hermano país.

ESC. RICARDO LISSALDE  
Presidente  
Bloque Alternativa Peronista  
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

El viernes 22 toda Latinoamérica fue testigo de un golpe durísimo a la democracia que tanto le ha costado consolidar a lo largo de su historia.

En efecto, el presidente constitucional del Paraguay, Fernando Lugo, fue destituido de su cargo después de un juicio político por "mal desempeño de sus funciones", que se desarrolló de forma arbitraria, sin garantizar las reglas del debido proceso.

El juicio que presenciamos, negó en la práctica el derecho de defensa al obligar al legítimo gobernante a responder a las acusaciones que se le formulaban en menos de 24 horas. Además, dichas acusaciones fueron realizadas con total falta de prueba y basadas en conjeturas. La destitución fue tramitada en tiempo record, y las irregularidades que el juicio presentó, evidenciaron únicamente las pujas políticas en lugar de la veracidad de los hechos por los cuales era acusado.

Cabe recordar que desde 2008, en 23 ocasiones se presentaron intentos destituyentes por parte del Partido Colorado en la República de Paraguay.

El derecho de defensa y las garantías del debido proceso no son meras formalidades, sino la expresión de un estado de civilización política, que los partidos tradicionales del Paraguay han traicionado.

Estos hechos no sólo se contraponen a las reglas y garantías constitucionales que deberían cumplirse en un procedimiento de juicio político sino que manifiestan la voluntad de parte de las fuerzas políticas de Paraguay de interrumpir las políticas de transformación democrática y de corte social que Lugo intentó instalar en su mandato.

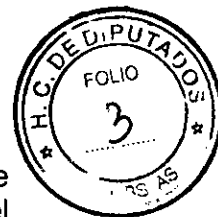
La inestabilidad política y la crisis democrática se hicieron posibles, gracias a una manipulación de las normas jurídicas e institutos legales pero también desconociendo el mandato popular, que eligió a Fernando Lugo como su presidente durante 4 años, por lo que se ha producido una clara violación del principio de soberanía popular expresado materialmente por la voluntad pueblo manifestada en las urnas.

A su vez, creo que es nuestro deber enfatizar nuestro apoyo a la postura unánime tomada por la UNASUR, como también por los Estados miembros del MERCOSUR, que han pronunciado en igual sentido que el presente proyecto.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

Por los motivos expuestos, es deseable que ésta H. Cámara manifieste su solidaridad con el Pueblo Paraguayo y apruebe este Proyecto de Declaración.



ESC. RICARDO LISSALDE  
Presidente  
Bloque Alternativa Peronista  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.